

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 07 DE AGOSTO DE 2012 **SESIÓN Nº 25**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 15:10 horas, asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sul Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Mauricio Smok Allemandi.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Ricardo Sáez
Don Martín Toledo
Don José Hormazábal
Don Ricardo Guardia
Don Fernando Salamé
Don Pablo Zenteno
Doña Patricia Schmidt
Doña Macarena Armijo
Don Hernán Gacitúa
Doña Luisa Espinoza
Don Andrés Ricke
Doña Liliana Vergara
Don Jorge Quezada
Don Carlos Norambuena
Don Gonzalo Molina
Doña Rosa Vidal

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que hagan uso de la palabra deben indicar nombre, domicilio e institución que representan. Máximo para exponer la petición o reclamo o denuncia son de 3 minutos.

La respuesta será entregada dentro de 30 días.

1.1. Decisiones medioambientales

LA SEÑORA CARIN GUTCHER: Mi domicilio es El Roble 563.

He estado hablando con los vecinos, ya que tenemos muchos problemas medioambientales.

Llegó el momento que salga esto, ya que hemos estado hablando y conversando con varias personas.

Necesitamos que la Municipalidad constituya una Dirección de Medio Ambiente y que se aplique una Ordenanza Medio Ambiental, porque tenemos demasiados problemas de contaminación de todo tipo, acústica, de suelo, de animales vagos en la comuna, etc.

Esto se está resolviendo en otras comunas y queremos que aquí se esté resolviendo a la par.

1.2. Devolución de local

EL SEÑOR SERGIO MANSILLA: Soy locatario de la Tirso de Molina.

Mi petición es que me devuelvan el local que me clausuraron, según la Ordenanza, por estar cerrado.

EL SEÑOR SERGIO MANSILLA: Tengo todos mis gastos comunes y patentes a la fecha del 2012.

En alguna ocasión el local estuvo cerrado por un tratamiento psiquiátrico.

Hablé con la señora María Inés, quien me dijo que tenía que traer un certificado médico actualizado. Aquí está el certificado actualizado, según los requerimientos de la señora María Inés, para reconsiderar la reasignación del local.

LA SEÑORA ALCALDESA: Es posible que haga una solicitud, aunque sea escrita a mano y le adjunta el certificado médico.

EL SEÑOR SERGIO MANSILLA: He hecho dos solicitudes y no he tenido respuesta.

1.3. Controversia con fabricante de tubos

EL SEÑOR CARLOS CASTRO: Soy vecino de Educadora Adela Edwards, Conquista con San Gerardo.

Hace más de un año, una vecina nos denunció por no tener la recepción final de nuestras propiedades.

Aquí tenemos a 4 vecinos, de ahí que venimos a ver una situación muy injusta que se está suscitando en la Municipalidad de Recoleta.

Esta vecina no sólo ha denunciado a los vecinos que no tienen la recepción final, sino que como a 54 industrias de la comuna.

El resultado es que esta vecina no tiene patente para funcionar, no tiene la recepción final y tiene un permiso de la Municipalidad de Santiago desde cuando este sector pertenecía a Santiago.

Fuimos a la Contraloría y ésta mandó una nota a la Municipalidad y le clausuraron su fábrica de tubos. El resultado es que estuvo un año clausurado, pero igual vendían cosas de cemento, tubos, por una puerta anterior.

Todavía no tienen recepción final de su vivienda ni de la fábrica, la dirección exacta San Gerardo N° 1003.

Vinimos a conversar con la señora Directora de Obras, que es nueva.

EL SEÑOR CARLOS CASTRO: Me parece tan injusto porque ella dice que no tiene recepción final de su vivienda, ni de la fábrica, sin embargo había una orden de la Alcaldía o de la autoridad de arriba acá, le dijo al señor Director de Inspección, que podían abrir la fábrica y funcionar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Me quedó absolutamente clara la situación.

1.4. Problemas de seguridad en Comunidad Claudio Matte

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Mi domicilio es Claudio Matte 2477.

Vengo en representación de la Comunidad Claudio Matte Pérez y en representación del Comité de Adelanto, el Club del Adulto Mayor Las Delicias de Claudio Mate.

Quiero ante todo dar las gracias, porque hice dos peticiones en una oportunidad anterior: El corte de árboles, y que llevaran la bacheadora a El Roble con Claudio Matte. La bacheadora fue, dejó un poco mejor.

De los árboles que pedí cortaran, porque estaban dejando en peligro a los vecinos, se cortaron dos.

Me mandaron una carta de Aseo y Ornato, que eso le correspondía a Chilectra, pero esta también dice que le corresponde al Municipio, ellos cortaron dos árboles que estaban obstaculizando los cables porque no les corresponde.

En seguridad tengo un grave problema en Claudio Matte, tengo una vecina, aquí tengo todo sus datos, de Muñoz Gamero 1168, que fue asaltada el 27 de julio por 3 personas, uno vestido de Carabinero y dos civiles.

Esta persona tiene graves problemas, porque le llegan muchos documentos de un domicilio que es exactamente igual de Muñoz Gamero en los edificios de departamentos.

Hay graves problemas porque se repite la numeración de Muñoz Gamero y Claudio Matte, en los edificios de departamento que continúan hasta Guanaco.

He tenido varios reclamos de mis vecinos de esta otra parte y se repiten los números, inclusive en el club hay personas que llegan a recibir parafina y los que estaban en Muñoz Gamero no pidieron porque piensan que los están entregando en los edificios, porque se repiten los números y están asaltando.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Pido por favor, más vigilancia, seguridad ciudadana, alarmas más adelante, ya que la Unión Vecinal N° 18 no tuvo alarmas este año, pero como a esa Unión Comunal le corresponde a Claudio Matte.

Lo otro es la basura, por favor, tengo los datos acá.

1.5. Reclamo contra vendedores

LA SEÑORA YOLANDA AYALA: Mi domicilio es Olegario Lazo 4209.

Hacen dos años que fui beneficiada con un carro de completo.

Ahora vengo por la segunda petición, porque no tuve respuesta. Vengo por un señor que trabaja al lado de mi carro, no paga nada, vende empanadas a cien pesos, las envuelve en papel confort. Hace unos días se los mostré a los señores inspectores que pasaban por ahí, esto es en Zapadores con Las Acacias, tiene el papel confort al lado, fuma pito, hace pipí al lado de un árbol y al lado una hija vende postres. La niña se rasca el pelo, fuma y después vende sus postres. Los señores inspectores lo han visto, la vieron los Carabineros y no hacen nada.

Hasta aquí no he tenido ninguna solución, les he tomado fotos, la vez anterior cuando vine, fueron a tomarle foto pero todo queda hasta aquí.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a fiscalizar ese tema.

1.6. Reclamo por distribuidora de licores junto a Colegio

LA SEÑORA MARÍA MOYA: Quiero dar las gracias por las alarmas que puso en la Unidad Vecinal N° 23, la Junta de Vecinos Vista Hermosa.

Vengo por otro problema que es muy delicado, he hablado en varias oportunidad con el señor Jorge Quezada, pero no me queda claro: En Avda. Einstein 169, hay una distribuidora de licores, que hace años funcionaba pero fue cerrada. Ahora hace 3 meses está funcionando como distribuidora y está vendiendo al por menor y por mayor.

LA SEÑORA MARÍA MOYA: Aquí tengo las pruebas que le hice llegar a la señora y señores Concejales Hales, Juan Pastén y Mauricio Smok.

Lo terrible es que al lado de Einstein 169, está el Colegio El Pequeño Estudiante.

Al señor Quezada le llevé las pruebas con las boletas que he mandado a Control, de hecho lo llamé y dijo que iba a mandar a los inspectores, pero hasta el momento no lo ha hecho.

No sé de quién es la culpa, pero esto es grave, porque si estamos diciendo no a la droga con los niños, ni al alcohol, tenemos a menos de 50 metros una distribuidora de vino, eso no puede estar ahí.

Me mandó una carta a la Junta de Vecinos, para ver si estaban favorables o desfavorables, hablé con la señora Marlene Riquelme, me dice que no tiene validez, es solo para ponerlo en la carpeta.

Además tengo las firmas de todos los vecinos, en la noche venden copete. No voy a permitir eso, se lo digo a usted y a los señores y a las señoras Concejales, porque ellos a veces no hacen su trabajo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a mandar a fiscalizar.

Gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Señora Alcaldesa, disculpe, pero creo que las ofensas hay que pararlas, porque yo estoy hasta arriba con las intervenciones de la persona.

1.7. Máquinas tragamonedas

LA SEÑORA JUANA TORRES: Mi domicilio es Recoleta 2370.

Soy extranjera, tengo una mini empresa familiar, con unas 8 máquinas tragamonedas.

Ayer me llegó este papel del Municipio, le vengo a solicitar darme un permiso para trabajar con ellas.

Le pido que me ayude, porque tuve un problema con mi hijo, un Transantiago casi lo mata, no he recibido ninguna ayuda de parte de ellos, somos extranjeros, pagamos luz, agua y tenemos que alimentarnos.

LA SEÑORA ALCALDESA: Está bien, pero las leyes hay que cumplirlas, tenemos leyes bastante claras en relación a las tragamonedas.

1.8. Elección vecinal - Caso de mala atención en Salud

EL SEÑOR EDUARDO DONOSO: Mi domicilio es Calle General Patton 0988, Población Delano Roosevelt, fono 6218612.

En la Población Franklin Delano Roosevelt, están llamando a elección de la nueva directiva, pero no cumplen con la ley.

De acuerdo a la Ley 19.418, esta tendría que hacerse con 60 días de anticipación, y después 30 días, una vez escogida la comisión electoral.

Ellos están llamando con un panfleto que tengo aquí para el 10 de agosto, de lunes a viernes, de las 20 a 21 horas.

Dice *"Tricel se encuentra compuesto por presidente, tesorero, secretario"*.

No pusieron ni aviso, ni llamaron a reunión ninguna, y ni miraron la ley.

Entonces, creo que eso es un acto ilegal que no se puede permitir que suceda en el Municipio.

Frente a eso, tuve una entrevista con usted, señor secretario, fui bien real en el problema, y aquí se están sentando en la ley, con este aviso y tiene un respaldo de un aparato del Municipio, de gente de aquí.

Creo que si en las elecciones para todas las juntas de vecinos se va a emplear este sistema, no tenemos democracia.

Tengo al señor Gonzalo Andrés Muñoz, ficha 0432, lo trató el doctor Duran, le pronosticó un resfrío le recetó Paracetamol. Resultó que el paciente se desmayó, lo llevaron a la urgencia y tenía neumonía, le dio un muy mal diagnóstico.

A la señora Érica Rojas Valenzuela, ficha 6082, le colocaron una inyección equivocada y casi la mataron.

Señora Alcaldesa, le agradecí personalmente, lo hermoso que está quedando el consultorio, pero a la vez le dije que no sacaba nada con sacar la clínica Las Condes, si el personal que estaba ahí no nos servía, esta es una demostración más de que las cosas están mal. Tenemos que tratar de arreglarlas, aquí no estamos pidiendo nada que no sea lo real, los seres humanos son todos iguales, sea del color que sea, hay que atenderlos.

1.9. Solicitud de patente de cabaret

EL SEÑOR ORLANDO DANOZA: Vivo en la comuna de Peñalolén, vivo en Chile del año 1997, soy peruano.

Vengo en representación de la Sociedad Comercial El Zoológico.

Decidimos invertir en la comuna de Recoleta, en calle Bombero Núñez, para desarrollar el Centro El Cerro.

Este proyecto implica un restaurant, un espacio para el desarrollo de actividades culturales, llámese talleres de danza, de teatro, y a la vez un espacio donde se pueda difundir música en vivo.

Para desarrollar este proyecto, la patente que se acomoda a los requerimientos que necesitamos es la patente de Cabaret, que después de dos años que llevamos en la propiedad entre restauración, permisos de recepción final, y una serie de cosas que tenemos que hacer, ya llegamos a la instancia que los señores Concejales tengan el poder de decidir, autorización o no de la patente de alcohol, que conlleva la patente de Cabaret.

Es un proyecto que se presentó al Gabinete, a la señora Alcaldesa, a los señores Concejales.

Es un proyecto que en sí, viene a cambiarle la cara a la comuna de Recoleta, porque no va a ser un local más de los muchos que existen en calle Pío Nono, es un tema más producido que va enfocado a subirle el nivel al barrio que no tiene una situación que sería lo que quisiera todo vecino, es por eso que estamos esperando que sea aprobada la patente.

1.10. Reclamo por estacionamiento otorgado a restaurante

EL SEÑOR CONRADO GARAY: Mi domicilio es Purísima 254.

Vengo en representación de todos los empresarios y vecinos que estamos entre Santa Filomena y Antonia López de Bello, por calle Purísima, desarrollando con gran esfuerzo nuestras actividades.

Venimos en solicitar a la Municipalidad la modificación del Decreto Exento 103, de fecha 14 de enero del 2011, que autorizó a Sociedad Administradora Restaurantes Sociedad Anónima, más conocido como El Caramaño, el uso de 3 espacios existentes para estacionamientos reservados en la dirección Purísima 260, en horario continuado de lunes a domingo, solicitando que quede sin efecto y que se modifique.

EL SEÑOR CONRADO GARAY: En efecto, el uso exclusivo concedido a esta empresa, ha causado gran perjuicio a los vecinos comerciantes que desarrollamos nuestras actividades, como asimismo a los locatarios y residentes del sector. Impide el estacionamiento a locatarios y residentes del sector próximo a sus locales, debiendo desplazarse a distancia prolongadas para estacionar sus vehículos; impide el estacionamiento transitorio a propietarios, residentes y clientes, dificultando las actividades propias de un sector deprimido.

Ante las autoridades respectivas, hemos hecho presente nuestra visión del problema, incluso proponiendo el estacionamiento de parquímetros diurnos, que faciliten la circulación y rotación de los clientes.

Por otra parte, la situación y autorización del uso exclusivo de este estacionamiento es arbitraria, ilegal e injusta, porque beneficia solo a uno, en desmedro del resto de los vecinos del sector afectando a nuestro derecho a gozar los bienes municipales, pero lo más importante es que afecta a nuestra actividad económica.

Señora Alcaldesa, actualmente los locatarios del sector pagan el 50% de las patentes, para incentivar establecimiento de comercio pero luego se discrimina favoreciendo a sólo uno la autoridad municipal.

1.11. Solicitud de equipo computacional

EL SEÑOR JOSÉ VALDEBENITO: Mi domicilio es Pasaje Agraciada 1082.

Vengo en representación del Sindicato Sinap, porque pedí un computador y una impresora.

Les doy los agradecimientos a la señora Concejal Hales y don Carlos Norambuena, porque ya tengo el computador.

Ahora, ¿cómo puedo hacerlo para la impresora?

Me dijeron que me tenía que llevar un documento para llenarlo y después no sé cuánto se va a demorar.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a ver.

1.12. Proyecto equipo de fútbol municipal

EL SEÑOR EBERT ESCUDERO: Mi domicilio es Feliu de la Peña 2898, soy estudiante enfermería UDLA, ex jugador de la Unión Española, y tercera división de Ovalle y Pudahuel.

Hablé con el señor Concejal Patricio Lobos, para presentar un proyecto para los jóvenes de Recoleta, para formar un club deportivo llamado Municipal Recoleta, el cual represente toda la comuna.

Actualmente varias comunas tienen un club deportivo, ya sea Quilicura, Barnechea, los cuales participan en ANFA y ANFP, jugando Copa Chile, y campeonatos de Ascenso a la Segunda División.

Este proyecto ayudaría a miles de jóvenes de la misma comuna, que están en poblaciones, para sacarlos de peligro de drogadicción, alcoholismo, delincuencia.

Se podría dar trabajo a más de 23 personas, ya sea dentro de los jugadores que serían remunerados tanto del cuerpo técnico, todo esto será utilizado en el Estadio Municipal de Recoleta, un gran espacio que no las tiene cualquier comuna, podrían ser muy bien utilizadas, más de lo que se utilizan actualmente, teniendo piscina municipal, gimnasio, pista atlética excelente, y una buena cancha de fútbol, tanto el estadio como la cancha Chacabuco.

Por eso me dirijo al Honorable Concejo para ver la posibilidad de dar inicio a este proyecto.

El financiamiento correspondería a partir de enero del próximo año, pero a partir de este año empezar con el tema de juntar a los jóvenes y darle iniciativa al proyecto.

1.13. Distribuidora de locales cerca de parvulario

EL SEÑOR CARLOS SÁNCHEZ: Mi domicilio es Einstein 360.

En Einstein al llegar a El Salto, hay una distribuidora de licores que supuestamente tiene que vender al por mayor

El problema es que está a menos de 100 metros de un establecimiento parvulario y se supone que eso no debería ocurrir.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ya me hicieron la denuncia, se va a mandar a fiscalizar.

1.14. Empeoramiento de Barrio Bellavista. Críticas a labor municipal

EL SEÑOR CLAUDIO MORALES: Mi domicilio es Domínica 64, soy abogado, pertenezco a la Junta de Vecinos 35 de Recoleta.

Hemos venido a exponer en forma general un hecho que venimos señalando hace rato, que es la crónica de una muerte anunciada.

Aquí no vamos a hablar de un barrio peligroso marginal que con los años ha empeorado o haya terminado en un desastre.

Vamos a hablar de un barrio que siendo hermoso, en alguna ocasión, terminó siendo lo que es hoy el Barrio Bellavista.

Como muchos sabemos, el Barrio Bellavista fue sinónimo de cultura y distintas tradiciones de la hermosa arquitectura, dentro de un bello entorno.

Hoy esa edición parece una utopía, con delincuencia, ebrios saliendo de las puertas de nuestras casas, en los rincones de ciertas esquinas, vómitos en las calles, negocios de mala muerte, riñas callejeras, son parte del paisaje habitual del amanecer de cada fin de semana.

Los comerciantes ansiosos de lucros sin responsabilidad, han acompañado en nuestro hermoso diario y lo han destruido con en la peor de las plagas sin cultivo, esas plagas que no abandonan el cultivo hasta no dejar nada vivo.

El caos del actual entorno, burlado por locales que nada tienen que envidiar los peores antros, la responsabilidad no es monopolio de estos comerciantes, tampoco lo son las escenas de estudiantes y jóvenes ebrios en las tempranas tardes de cada día que semana en pleno Pío Nono, ni las orinas, vómitos, escándalos que hay en nuestras ventas.

Estos comerciantes se valieron de un sistema permisivo, ciego, negligente, en algunos casos y lo sabemos hoy en día corrupto. Este es el resultado de años de malas decisiones, malas prácticas, falta de visión y escasa disciplina en el deber de fiscalizar de la autoridad administrativa.

Al entrar en una casa sucia con desordenes y mal olor inmediatamente apuntamos a la dueña de casa y no nos equivocamos: un hogar limpio, ordenado, por más humilde que sea, siempre va a ser hermoso, y los responsables, siempre van a ser los jefes de hogar, ojalá estas metáforas nos sirva para iluminarlos un poco de lo que es el Barrio Bellavista y lo que son la autoridad municipales.

EL SEÑOR CLAUDIO MORALES: No sólo tenemos un diagnóstico de este problema, tenemos una visión y nuestra visión es el Barrio Bellavista.

Esperamos que la tradición del barrio, es que se crezca y construya la armonía con respeto, en un espacio en el cuerpo debe consistir amablemente en los vecinos y el comercio, con otros estándares de calidad y excelencia y seguridad ciudadana, no nos oponemos al comercio exigimos que haya un comercio de calidad y una fiscalización de vida, que los señores Concejales aquí presente cumplan con ese rol fiscalizador que les da la Ley, la Constitución y la Ley Orgánica municipal.

EL SEÑOR ANTONIO VARGAS: Mi domicilio es Bomberos Núñez 205-A.

Segunda parte, parece un deja vu, pero por los últimos hechos, por imputados que son funcionarios de acá del Municipio, incluso nos ha dado nuevas fuerzas para continuar con esto que encontramos tan importante y necesario, qué diferente es Pío Nono en cada una de sus veredas.

Por alguna razón, Providencia, uno observa que la regla general es la alta calidad de sus locales. Da gusto. Al contrario de Recoleta.

Aunque, a 15 metros, ¡qué agrado es caminar por la calle Constitución, calle Malincroft, el Patio Bellavista!, ¡qué peligroso es caminar por Loreto, Ernesto Pinto Lagarrigue, Bombero Núñez!

¿Qué hace un club de hombre, Diosas, a media cuadra de un colegio a media cuadra de un jardín infantil y a una cuadra de una iglesia?

¿Cuántos locales clandestinos existen a vista y paciencia de la autoridad?

¿Cuántos vecinos ya no duermen los fines de semana cuidando su reja o viendo despertar a sus hijos asustado por el ruido?

¿Cuántos vecinos han sido amenazados por llamar a la policía a las 5 de la mañana?

¿Cuántas veces hemos sido testigos atónitos de cómo los fiscalizadores municipales, saludan de abrazo a los dueños de locales y se sientan en sus mesas?

¿Cuántas veces nos despertamos a las 4 de la mañana ante el ruido del timbre, con gente preguntando si es que aquí donde funciona el clandestino o el after hour?

Esta era la claridad del barrio aunque muchos prefieren no verla.

¿Y cómo se explica esto entre Providencia y Recoleta?

EL SEÑOR ANTONIO VARGAS: ¿Qué conjunto complejo de sucesos y acontecimientos tuvieron que acontecer como concurrir y confluir en el tiempo para que el resultado sea el actual?

Por cierto, no es un accidente ni es casual, ausencia de planificación de largo plazo, liviandad en la entrega de patentes y permisos, ausencia de una real fiscalización, falta de voluntad política para realizar un proceso de limpieza.

Efectivamente, un barrio otrora hermoso y hoy tan demacrado no es un accidente ni una casualidad, es un resultado de un largo conjunto de políticas, decisiones y negligencia, y según hoy ya hemos constatado corrupción.

Pudieron los señores Concejales haber evitado este resultado, pero no lo hicieron.

Los señores Concejales no han hecho uso suficiente de sus facultades de fiscalizadores al momento de otorgar patentes y de caducarlo.

¿Cuál es la finalidad de que estén dotados de tales facultades si no van a hacer uso de ellas?

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades los faculta y el deber los obliga, para eso fueron elegidos.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Señor ya pasaron sus 3 minutos y no puede continuar, si gusta deja el documento.

Estas Audiencias tienen como objetivos, primero que nada el respeto hacia el resto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Señora si usted va hablar de manera tranquila, serena y va a exponer su problema, bien, pero si usted va a venir a emitir juicios de valor acerca de este Concejo Municipal de los funcionarios municipales o de la Alcaldesa, le digo inmediatamente que no se lo vamos a aceptar.

Nosotros somos abiertos para escuchar todos los problemas de la comunidad, pero no podemos permitir que se nos acuse, para esos están los Tribunales, está la Contraloría y hay varias instituciones definidas para hacer justicia, pero no podemos aceptar aquí insultar a nuestra gente, porque no corresponde.

LA SEÑORA GABRIELA GARCÍA: Mi domicilio es Loreto 25.

En el departamento donde vivo, en la parte baja, hay restaurantes que están funcionando no con todos los permisos que deberían corresponder, porque no cumplen los permisos de Sesma, además que recibimos toda la bulla, los escándalos, de lo cual muchos vecinos sabemos lo que está sucediendo.

LA SEÑORA GABRIELA GARCÍA: Quisiera leerles de los escándalos de la muchas veces denunciados, y que siguen entregándose los permisos y patentes.

Las autoridades están en eso, tienen la facultades para hacerlo, pero lo que sí ellos no están y no conversan con los vecinos, en qué posiciones estamos nosotros como vecinos, que tenemos adultos mayores, tenemos niños y tenemos todo lo que nos está afectando a muchos vecinos de nuestra comuna.

Así que le pido a usted que haga una investigación de acuerdo lo que sucedió en el lugar de Patronato, en todos esos sectores porque hay muchos clandestinos que funcionan así.

Yo, desde la ventana, veo cómo se trafica y cómo hay mucha prostitución en el sector.

Entonces, le puedo pedir, porque además me pasaron esto que leyerá, pero no quiero llegar a discutir, en cuento a lo que usted me dijo, pero sí quiero que usted vea todo lo que tiene que ver, porque tenemos colegios alrededor, lo que está sucediendo en nuestra comuna, principalmente en el área de Loreto, por favor.

También puedo decir que el señor Director de Obras Públicas fue recientemente formalizado por un escándalo.

EL SEÑOR CRISTIAN MORENO: Mi domicilio es Domínica 64.

Vengo acompañando a los vecinos, vengo por un problema puntual, al lado de mi casa Domínica 54, hace años funcionó un after hour, sin permiso, traficaban droga, abrían a las 5 de la mañana, se estacionaban vehículos en la puerta de mi casa, sin permiso, finalmente llegaron a fiscalizar no quedaron en nada, eran muy amigable los fiscalizadores, los Carabineros y la gente que trabajaba ahí.

De nuevo se está reabriendo este boliche, está funcionando en forma clandestina.

Hemos llamado para que fiscalicen y en este minuto está tramitando nuevamente una patente como restaurante.

Es una persona que además de tener sus antecedentes personales muy sucios, está en conjunto con otras personas, esto es en Dominica 54.

Una vez encontré a 3 personas en la mampara de mi casa pidiéndome que le abriera la puerta en estado de ebriedad y droga, ya habían saltado la reja, ahora esta persona hoy está pidiendo una patente.

Si ustedes se la dan como restaurante y creo que se la quieren dar, si ustedes se la dan como restaurante, inmediatamente abre como after hour y no tenemos cómo pararlo.

LA SEÑORA ALCALDESA: Ya estamos claros sobre el tema.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Mi domicilio es Purísima 260, Junta de Vecinos N° 35.

Señora Alcaldesa si fuera por traer reclamos puntuales, creo que llenaríamos toda esta sala y eso no pararía.

En este momento en Bellavista hay 2 mil 350 personas que viven ahí catastradas.

El radio nuestro es de Santa María, Bellavista, Pío Nono, Loreto, son 10 manzanas.

Hemos dicho mil veces que la cantidad de patentes es exagerada, tenemos 142 patentes de alcohol en ese lugar.

En este momento claro para obtener patente es pedir sólo de restaurante, pero detrás de eso, vienen otras cosas, que es lo que hemos venido constatando hasta ese momento.

La actuación de algunos funcionarios del Municipio no se apega a la ley, y les puedo decir que esto mismo sucede hasta hoy en la mañana.

Traigo el listado de las cartas que entrega, enviadas por el señor Quezada, afirman si aceptan o no, un negocio de alcoholes, saltándose la Junta de Vecinos, sabiendo que nuestra respuesta va a ser negativa.

Atemorizan a las personas, se ocupan vehículos municipales, tengo la patente, se conversa con la persona y no quiere dar su nombre y tengo más o menos 48 residentes que tienen la carta en sus manos para entregarla.

Eso es ilegal, digo el nombre de esta persona, porque él la envió es lo que nos dijo el funcionario y no quiso dar su nombre, el chofer.

Tema Estacionamientos, que los tenemos desde hace bastante tiempo, eso es ilegal, cuando hablé con el señor Quezada, la respuesta de él fue, bueno y porque ustedes no nos pidieron antes esos estacionamientos, ustedes no son dueños de eso.

O sea, se privilegia la parte comercial con los vecinos que son dueños del barrio, creo que hay que hacer hincapié absoluto en eso.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Don Gerardo, ya pasaron los 3 minutos, pero cualquier denuncia contra funcionarios municipales, en forma responsable, nombre y apellido de los funcionarios.

Esas denuncias al boleo no sirven.

**1.15. Limpieza de Colegio Hermana María Goretti
- Solicitud de Visitadora Social**

LA SEÑORA TERESA ARANCIBIA NEIRA: Mi domicilio es Villa Héroes de la Concepción 3716.

En el mes antes pasado solicité que por favor, mandaran un funcionario al Colegio Hermana María Goretti para que le limpiaran y le sacaran tantas cosas que tienen ahí, sillas, mesas, basureros, etc., hasta la fecha no ha ido nadie.

A la niña que usted le dijo que la Visitadora Social la iban a ir a ver, aun no han ido.

LA SEÑORA ALCALDESA: Don Carlos Norambuena se va a comunicar con usted.

Se cierra la sesión 16.05 horas



[Handwritten signature]
**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



[Handwritten signature]
**SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA**